

LA SALUD INFANTIL Y LAS POLITICAS DE ESTADO

La Sociedad Argentina de Pediatría, ante el inminente recambio constitucional de las autoridades de la República, a través de la Subcomisión de Salud Pública, convocó el pasado 19 de octubre a un encuentro que se llevó a cabo en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos Gianantonio", a fin de generar un documento que exprese la posición de nuestra Institución respecto de los grandes problemas que visualiza en el área y en los cuales se debería intervenir en forma inmediata.

Participaron ex-presidentes de la SAP, Miembros de la Comisión Directiva, Directores de las Regiones Pampeana Sur, Litoral, Centro-Cuyo, Noroeste (NOA) Patagónica-Andina y Noreste (NEA). Se sumaron también integrantes de los Comités de Pediatría Ambulatoria, Pediatría Social, Crecimiento y Desarrollo, del Grupo de Pediatras Jóvenes y de las Subcomisiones de Salud Pública y Evaluación de Residencias, además de invitados especiales de la Universidad Maimónides y de Medicina y Sociedad.

En base al análisis de un breve diagnóstico de situación, en plenario permanente, se generó entre los participantes un intercambio de ideas y propuestas con las que está siendo elaborado la versión definitiva de un documento por consenso.

Los ejes temáticos tentativos fueron: *Urgencias Inmediatas en el Marco de la Situación de Pobreza y Marginalidad, Problemas en Relación con el Diseño y Ejecución*

de Programas y Problemas de Estructura Institucional y Legal.

Entre las **propuestas** más consensuadas se ubicaron:

▶ Lograr el reconocimiento de la salud materno infantil como política de Estado.

▶ Fortalecer el primer nivel de atención.

▶ Considera ineludible defender el espacio del ejercicio de la pediatría, en el convencimiento que nuestros niños tienen derecho a recibir la mayor calidad de atención "posible" y "actualmente disponible", como son los más de 12.000 pediatras identificados tras el objetivo societario "por un niño sano en un mundo mejor".

▶ Realizar una evaluación de los programas vigentes y la reorientación y reasignación del gasto en SMI.

▶ Consolidar la intersectorialidad en la formulación de los programas.

▶ Reafirmar valores y principios que hacen a la salud pública: Equidad, Accesibilidad, Integralidad, Calidad, Identidad y reafirmar las estrategias de Descentralización y Participación.

▶ Definir nuevos indicadores para el seguimiento de las acciones de salud materno infantil.

▶ Replantear la formación de los integrantes del equipo de salud que atienden niños, mediante la revisión de los respectivos contenidos curriculares, junto con otros sectores involucrados.

▶ Consolidar el "espacio social" donde se desarrolla el ejercicio de la pediatría, tal como la entendemos los pediatras.

▶ Estimular un rol más activo de la Sociedad en la Comunidad en defensa de los valores y principios de la Pediatría y de la Convención de los Derechos del Niño.

▶ Asumir la capacitación como una de las formas de mejorar la calidad de la atención pediátrica en todos los niveles de atención y especialmente en el primero.

▶ Abogar por el cuidado comunitario de los niños y de la promoción de la salud, como una de las formas de mejorar su calidad de vida.

Por último, cabe destacar que se cumplieron íntegramente los objetivos del encuentro lográndose una amplia participación que resultó en el mutuo enriquecimiento de ideas compartidas.

**DR. MARCOS CUSMINSKY
PROFESOR
EXTRAORDINARIO**

El Dr. *Marcos Cusminsky* ha sido designado Profesor Extraordinario en la Categoría de Consulto de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad, ha considerado *la vasta trayectoria docente y profesional del Dr. Cusminsky, su compromiso con la salud infantil, su vasta cultura y sus inquebrantables convicciones democráticas.*

Miembro Honorario de la Sociedad Argentina de Pediatría e integrante del COEME, la institución se honra en contar con su permanente compromiso.